

5219

22/04

Quito, 8 de abril de 2016

160610

Señor
Juan Fernando Salgado Troya
Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Universal de Socios de **DIRCYCLES CIA. LTDA.**, celebrada el día 8 de abril de 2016, resolvió, por unanimidad, nombrar a Usted **PRESIDENTE** de la compañía, por el período estatutario de dos años, con todas las obligaciones y deberes que la Ley y los estatutos le confieren.

En el desempeño de sus funciones, usted reemplazará al Gerente General de la compañía, en casos de ausencia, falta o impedimento, con todas las facultades de este funcionario, quien ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

DIRCYCLES CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 24 de abril del 2008, en la Notaría Vigésimo Cuarta del cantón Quito, en ese entonces a cargo del Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 11 de junio del 2008. La compañía se reactivó mediante escritura pública celebrada el 2 de diciembre de 2014, ante la Notaría Cuadragésima del cantón Quito, a cargo de la Dra. Paola Andrade Torres, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 7 de abril de 2016.

1866

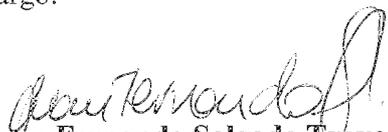
1449

Le auguro muchos éxitos en su gestión.

Atentamente,


Alfonso Borja Mora
SECRETARIO DE LA JUNTA

RAZÓN DE ACEPTACIÓN.- En Quito, el día de hoy, 8 de abril de 2016, acepto el cargo.


Juan Fernando Salgado Troya
C.C.# 170998598-8

TRÁMITE NÚMERO: 22104



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	15198
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5219
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DIRCYCLES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SALGADO TROYA JUAN FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1709985988
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1866 DEL 11/06/2008 NOT.24 DEL 24/04/2008.- REFOR. RM # 1479 DEL 07/04/2016 NOT. 40 DEL 02/12/2014.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL